

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

11908 *Infracciones Generales. Notificación de resolución de 25.06.2014 de los expedientes sancionadores IG 3262/2013 - IG 354/2014*

La regidora titular del Área de Función Pública y Gobierno Interior y el regidor titular del Área de Seguridad Ciudadana, de acuerdo con las competencias atribuidas por los Decretos de Alcaldía núms. 11.917 y 11.918 de 13.06.2011, han dictado los acuerdos de resolución de los expedientes sancionadores que figuren en el anexo de este edicto.

Intentada su notificación, ésta no se ha podido realizar. En consecuencia se publica este edicto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27-11-1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero (BOE núm. 12, de 14-1-1999).

Los interesados pueden abonar el importe de la multa en la Recaudación Municipal, plaza de Santa Eulàlia núm. 8, de 9 a 13.30 horas, de lunes a viernes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto. Si una vez transcurrido el plazo no la han abonado, se cobrará por vía de apremio, con los recargos correspondientes.

Contra el acuerdo de resolución del expediente sancionador, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con el artículo 108 de la Ley 7/85, de Régimen Local, modificado por el artículo 1.1 de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre (BOE núm. 301 de 17/12/2003). El plazo para interponerlo es de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de esta notificación. En este caso no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición.

El recurso de reposición potestativo debe presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 38, 4 de dicha Ley 30/92, entendiéndose desestimado si no se ha resuelto y notificado en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su interposición. En cuyo caso queda expedita la vía contenciosa administrativa. Si no interpone el recurso de reposición, puede interponer directamente el recurso contencioso administrativo, según el artículo citado anteriormente y a los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que considere pertinente.

La interposición de recurso no paraliza la vía de apremio, salvo que se garantice el pago de la multa.

Si la sanción se ha impuesto por infracción al artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/92 sobre Seguridad Ciudadana, podrá suspenderse a los infractores que puedan ser considerados consumidores frecuentes o habituales de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas si se someten a un tratamiento de deshabitación en un centro o servicio debidamente acreditado, de conformidad con lo que dispuesto en el artículo 25.2 de esta Ley y en los términos del RD. 1079/93 de 2 de Julio, que regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas (BOE núm.172, de 20-07-93). INFORMACIÓN: NEGOCIADO DE INFRACCIONES GENERALES, Pza. Sta. Eulàlia, 9, 4º, 07001 PALMA, Tel. 971 727 744 exts. 1378-1379, Fax. 971 225 930 infgral@sg.a-palma.es

Palma, 25 de junio de 2014

El jefe del Departamento de Interior
p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000, de 26 de febrero de 2014
publicado en el BOIB nº 30, de 04.03.2014
Juan Carlos Sastre Sastre



IG 2013-03262 MARC GARAU MARTORELL 043118353T 17.04.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2013-03302 DIEGO RODRIGUEZ FERRERO 043198146Y 14.04.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2013-03477 MOHAMMED EL HADDAD Y0377441W 27.03.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2013-03483 JUAN FRANCISCO GARCIA VEZ 043118341B 15.05.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2013-03557 MIGUEL ANGEL PEIRO PULIDO 043092383C 10.05.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2013-03559 MARIANO COSTA GONZALEZ 043144463M 15.05.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2013-03574 ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ 043193181D 08.05.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2013-03577 MARGHERITA STEFANELLI X7720056Z 14.10.2013 Cantidad: 90.15 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2013-03591 PABLO MARCELO YOCCO PIETROPINTO X8979390Y 08.05.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2013-03654 JAVIER JULIAN DIGUARDI X9790310S 10.08.2013 Cantidad:250.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2013-03710 JUAN BAUTISTA CALATAYUD CERDA 043061227Y 22.09.2013 Cantidad:250.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2014-00016 ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ 041398386L 16.10.2013 Cantidad:150.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2014-00058 PATRICIO ANGEL GONZALEZ CORTEZ 167544657 31.03.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2014-00062 JAIME BONMATI TALEGO 043176938G 11.04.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2014-00067 SILVIA FERNANDEZ GARCIA 043174177A 11.04.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2014-00069 JESUS CRISTOBAL GARCIA ROS 043051670V 23.04.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2014-00072 ABELARDO LOPERA EXPOSITO 043131289X 14.04.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2014-00105 OSCAR FERNANDEZ SILLERO 043139151Y 11.08.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2014-00116 LUIS MARIA TEJEDOR POZO 010877377X 15.01.2014 Cantidad:750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2014-00122 ENRIQUE PONTE DIAZ 043148986C 08.10.2013 Cantidad:750.01 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2014-00141 ALY SL B57216087 10.02.2014 Cantidad:150.00 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE OCUPACIÓN DE LA VIA





PÚBLICA (BOIB NUM.74, DE 24.05.2012)

IG 2014-00204 ALEJANDRO MENA SAN JUAN 043166263R 15.07.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2014-00244 VICTORIA VILLAREJO FERRER 043189707P 23.04.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2014-00271 MONDAY EDOSOMWAN X2997139D 19.08.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2014-00339 DIEGO ISRAEL GARCIA SANCHEZ X5994332A 11.06.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2014-00341 JAVI NAPOLITANO SL B57567422 02.12.2013 Cantidad:150.25 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE PUBLICIDAD DINÁMICA (BOIB NUM. 148 DE 25.10.03)

IG 2014-00348 DAVID MORRO CARMONA 043090335L 31.07.2013 Cantidad:300.54 EUR LEY ORGÁNICA 1/1992 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (BOE. NUM.46 DE 22-02-92)

IG 2014-00354 DAVID CEPEDA PAVON 028793533V 13.02.2014 Cantidad:150.26 EUR ORDENANZA MUNICIPAL DE PUBLICIDAD DINÁMICA (BOIB NUM. 148 DE 25.10.03)

